



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 26 de Noviembre de 2018

NÚM. 28

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Atilano Candelario Tena, frente a Carlos Enrique Orozco Almanza y Alma Delia Ramirez(sic) Mata.....2
- J.S.C.H. Promueve Alejandro Iván Ureña Zepeda, frente a la sucesión del extinto Carlos Alberto Ureña Zepeda, representado por su albacea provisional Karla Patricia Ureña Rojas..... 2

AD-PERPETUAM

- Atanacio Ramos Solórzano..... 2
- Ma. Leonor Solórzano Huerta..... 3
- Irene Reyes Núñez..... 3
- Felipe Pérez Pedraza..... 3
- Liliana Montaña Pulido..... 4

AVISOS NOTARIALES

- S.I. Tramitado por Dionicio Béjar Herrera, a bienes del extinto Alejandro Bejar(sic) Valdes(sic), ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán..... 4
- S.I. A bienes de Braulio Iram Lopez(sic) Romero, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán..... 4

CONVOCATORIA

COMERCIALIZADORA BICENTENARIO MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

- Asamblea General Extraordinaria de Accionistas..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Pátzcuaro, Mich.

Se convoca a postores dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 675/2008, promovido por ATILANO CANDELARIO TENA, frente a CARLOS ENRIQUE OROZCO ALMANZA y ALMA DELIA RAMIREZ(sic) MATA, a la audiencia de remate en CUARTA ALMONEDA, a celebrarse a las 11:00 once horas del 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, en este Juzgado, siendo sujeto a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Resto de una propiedad rústica denominada El Vaquero, ubicada de la tenencia de Huecorio, del Municipio y Distrito de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito bajo el número 66 sesenta y seis, del tomo 264 doscientos sesenta y cuatro, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Sirviendo de base el remate la cantidad de \$653,453.73 (Seiscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con setenta y tres centavos en moneda nacional).

Siendo la postura legal, la que cubre las dos terceras partes del precio fijado.

Para ser publicado por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estrado, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado, y en los estrados de este Juzgado, en un plazo no menor de cinco días entre la publicación y la fecha de remate.

Pátzcuaro, Michoacán, a 9 de noviembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor de Pátzcuaro, Michoacán.- Licenciada en Derecho Leydi Guadalupe Varela Solís.

40150202905-21-11-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 2/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción real hipotecaria y otras prestaciones, promovido por ALEJANDRO IVÁN UREÑA ZEPEDA, a través de su apoderado jurídico, en contra de la sucesión del extinto CARLOS ALBERTO UREÑA ZEPEDA, representado por

su albacea provisional KARLA PATRICIA UREÑA ROJAS; se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción para casa habitación y local comercial, ubicado en la calle Francisco Argandar, esquina con Cayetano Andrade, número 388, de la colonia Centro, de Apatzingán, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 10.21 diez metros con veintiun centímetros, con propiedad de Victoria Ochoa Verduzco; al Sur, 10.40 diez metros con cuarenta centímetros, con calle Cayetano Andrade, de su ubicación; al Oriente, 04.40 cuatro metros cuarenta centímetros, con calle Francisco Argandar, también de su ubicación; y, al Poniente, 07.19 siete metros con diecinueve centímetros, en parte con propiedad de Ma. Concepción Villalobos Caballero y el resto propiedad que se reserva la señora Victoria Ochoa Verduzco; con una superficie total de 59.15 M2 cincuenta y nueve metros con quince centímetros cuadrados; siendo el valor pericial del inmueble la cantidad de \$415,465.97 (Cuatrocientos quince mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 97/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 16 dieciseis de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40000175022-29-10-18

13-20-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ATANACIO RAMOS SOLÓRZANO, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 691/2018, para suplir título escrito de dominio, de un predio urbano, ubicado en calle Morelos sin número, de la colonia La Cruz, de Tiquicheo, Michoacán, con superficie de 420.00 metros(sic), mide: Al Norte, 20.00 metros, con Esteban Aguilar López; Sur, 20.00 metros, con calle Morelos; Oriente, 20.00 metros, con Anastasio Vázquez Vences; y, Poniente, 22.00 metros,

con J. Rosario Hurtado.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 10 diez de marzo del año 2007 dos mil siete.

Convócase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 16 de noviembre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40000202817-20-11-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MA. LEONOR SOLÓRZANO HUERTA, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 692/2018, respecto de una finca urbana ubicada en calle Niños Héroes, esquina con calle Aquiles Serdán sin número, de la colonia La Cruz, de Tiquicheo, Michoacán, con una superficie de 663.83 metros cuadrados en terreno y 90.00 metros cuadrados la construcción, y como medidas y colindancias: Norte, mide 18.00 metros, y colinda con callejón sin nombre; al Sur, mide 15.50 metros, y colinda con calle Niños Héroes; al Oriente, mide 45.00 metros, colinda con calle Aquiles Serdán, de su ubicación; y, al Poniente, mide 38.00 metros, y colinda con Fidel Villegas Sandoval.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 22 veintidos de octubre del año 1993 mil novecientos noventa y tres.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 16 dieciseis de noviembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40150201884-20-11-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 22 veintidos de octubre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1542/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve IRENE REYES NÚÑEZ, respecto un predio rústico sin nombre con ubicación de calle en Yurécuaro, den. Mirador 0, pueblo Yurécuaro San Juan, perteneciente a Maravatío, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Oriente, en tres medidas quebradas, partiendo de norte a sur, la primera, de 104.92 metros, la segunda, 93.90 metros, y la tercera, de 15.65 metros, y colinda con Baltazar Alcantar(sic) Espinoza; al Poniente, 194.09 metros, con la señora Irene Reyes Núñez; al Norte, 94.59 metros, con camino de por medio; y, al Sur, 92.20 metros, con calle de por medio, arrojando una superficie de 1-43-24 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 15 quince de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40150202546-21-11-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

FELIPE PÉREZ PEDRAZA, a través de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1703/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de un predio rústico ubicado en la calle Puriatzícuaro o colonia no encontrada, perteneciente a la tenencia de Santiago Puriatzícuaro, Municipio de Maravatío, Michoacán, y/o predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en el poblado de Santiago Puriatzícuaro, Municipio de Maravatío, Michoacán, quien adquiere de Simona Soto Delgado, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias. Norte, 116.46 ciento dieciseis metros con cuarenta y seis centímetros, con Roberto Ramos Fierros, zanja de por medio; al Sur, 101.33 ciento un metros con treinta y tres centímetros, con Virginia Ramos Fierros y Javier Soto Pérez, zanja de por medio; al Poniente, 200.70 doscientos metros con setenta centímetros, con Ezequiel

Pedraza Pérez y Anabel Cruz Pedraza, zanja de por medio; y, al Oriente, 216.60 doscientos dieciseis metros con sesenta centímetros, con Benito Ávila Abad, con camino y zanja de por medio, con una superficie de 02-35-76 Has.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, 13 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en derecho J. Pablo Aguilar Villagrán.

40000203625-21-11-18 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 6 de abril de 2018.

Con fecha 23 veintitres de marzo de 2018 dos mil dieciocho, se tuvo a LILIANA MONTAÑO PULIDO, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 144/2018.

Respecto del predio urbano ubicado en el punto o rancharía conocido como El Huaquian, carretera nacional Jacona-Tingüindín-Los Reyes, Municipio de Tingüindín, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Oscar Martínez González;
Al Sur, con Evaristo Mendoza;
Al Oriente, con Rafael Linares; y,
Al Poniente, con carretera que conduce a Los Reyes-Tingüindín-Jacona.

El predio antes citado, lo adquirió por donación que le hizo la señora Ma. Dolores Pulido Álvarez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado

Bocanegra.

40100204130-21-11-18 28

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil cuarenta y seis, volumen cuarenta y dos, de fecha quince de noviembre del año dos mil dieciocho, el señor DIONICIO BÉJAR HERRERA, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto ALEJANDRO BEJAR(sic) VALDES(sic), en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaro, Michoacán, a 16 de noviembre de 2018.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno, Tangancicuaro, Michoacán. (Firmado).

40150202156-21-11-18 28

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic) se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de BRAULIO IRAM LOPEZ(sic) ROMERO, misma que se tramitó ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Apatzingán, Michoacán, bajo el número de expediente 532/2017, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 21 de noviembre de 2018. (Firmado).

40000204201-21-11-18 28

Comercializadora Bicentenario Mexico, S.A. de C.V.,
Silvestre Guerrero No. 181, Colonia 5 de Diciembre
C.P. 58280, Morelia, Michoacán

**COMERCIALIZADORA BICENTENARIO MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
CAPITAL VARIABLE.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS.**

Por acuerdo del Administrador Único de "COMERCIALIZADORA BICENTENARIO MEXICO", S.A. DE C.V., se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que deberá celebrarse en el domicilio ubicado en la calle Silvestre Guerrero No. 181, Colonia Cinco de Diciembre, código postal 58280 de la ciudad de Morelia, Michoacán, a las 13:00 (trece) horas del día 30 (treinta) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho), sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. EXCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD DEL SOCIO JAVIER OCHOA HERNÁNDEZ, Y EN SU CASO, DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE MÍNIMA FIJA MEDIANTE.

II. ASUNTOS VARIOS.

III. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA O PERSONAS ENCARGADAS DE FORMALIZAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Para asistir a la Asamblea deberán exhibir la Credencial de Elector vigente o alguna otra identificación que la Ley considere como oficial.

Morelia, Michoacán, a 05 de noviembre de 2018.


Miguel Ángel Prado Vera.

Administrador Único

